

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2051-2023

Con fecha 09-06-2023 17:24:21 hrs, el titular EMPRESAS LOURDES S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** LOURDES S.A. - ISLA DE MAIPO  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-027-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2023  
**Fecha resolución aprobatoria:** 09-05-2023  
**Fecha generación PdC electrónico:** 19-05-2023  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 19-08-2023  
**Fiscal instructor:** JOSÉ IGNACIO SAAVEDRA CRUZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2051-2023  
**Fecha de envío reporte:** 09-06-2023 17:24:21  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 19-05-2023  
**Fecha de término:** 10-04-2024  
**N° reporte:** 1 de 5.











## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto, proveniente de la Planta de Tratamiento de Riles de la empresa, principalmente en época de vendimia.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Reemplazar el filtro rotatorio ubicado antes del ingreso del RIL a la Planta de Tratamiento de RILes, con el objeto de mejorar remoción de sólidos suspendidos (materia orgánica) en el afluente.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	19-12-2020
Fecha Término:	19-12-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Filtro rotatorio instalado
Forma de Implementación:	Durante el mes de diciembre de 2020, se reemplazó el filtro rotatorio ubicado antes del ingreso del afluente de la planta, con el objeto de mejorar la remoción de sólidos suspendidos.  Los costos de esta acción son determinados sobre la base de facturas adjuntas en Anexo 1.02 de esta presentación.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según da cuenta el registro fotográfico fechado y georreferenciado del filtro rotatorio instalado, así como las facturas electrónicas asociadas a los costos de su reemplazo; los que se acompañan en este reporte.</p> <p>Los costos asociados a la ejecución de la acción ascienden al monto de \$26.875.000.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-12-2020
Fecha Término Efectivo:	19-12-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registro fotográfico fechado y georreferenciados del reemplazo del filtro rotatorio.</p> <p>2.- Facturas electrónicas asociados a los costos de reemplazo del filtro rotatorio:  a.Factura Electrónica N° 127, de 02 de abril de 2020 (Constructora Obrim Limitada)  b.Factura Electrónica N° 1320, de 24 de septiembre de 2020 (Aquavita SpA)</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace:  <a href="https://www.dropbox.com/sh/4yw5ybo00c34y9w/AADRbjK8jK5FN1nEv9UchXSqa?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/4yw5ybo00c34y9w/AADRbjK8jK5FN1nEv9UchXSqa?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- Acción 1.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
-------------------	---



Acción:	Reemplazar el filtro de cuarzo ubicado al finalizar el proceso de la Planta de Tratamiento de RILes para mejorar los sólidos suspendidos (materia orgánica) del efluente tratado.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-09-2020
Fecha Término:	15-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Filtro de cuarzo instalado
Forma de Implementación:	<p>Durante el mes de agosto de 2020, se reemplazó el filtro de cuarzo ubicado al finalizar el proceso de la Planta de Tratamiento de RILes, con el objeto de mejorar la remoción de sólidos suspendidos.</p> <p>Anteriormente se contaba con una batería de 6 filtros de arena dispuestos en paralelo, los cuales con el pasar del tiempo empezaron a presentar problemas operativos tales como disminución de flujo por concepto de taponamiento y pérdida de eficiencia en cuanto a la remoción de sólidos. Adicionalmente, dicha batería de filtros no contaba con ningún tipo de automatización ni instrumentación (válvulas automáticas, manómetros, etc) con los que se pudiera detectar a tiempo algún problema operacional.</p> <p>El nuevo equipamiento instalado está formado por un conjunto de 3 filtros de arena de cuarzo, dotado de un sistema de funcionamiento y retrolavado automático que ha permitido mejorar la eficiencia remoción de sólidos desde los RILes, como consecuencia de la existencia de un panel electrónico que permite monitorear la óptima operación del sistema de filtros de arena de cuarzo, previniendo la generación de eventos de taponamiento y/o saturación del lecho filtrante (circunstancias que pueden mermar la eficacia del filtro).</p> <p>Los costos de hasta acción son determinados sobre la base de facturas adjuntas en Anexo 1.04 de esta presentación.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según da cuenta el informe de ejecución del reemplazo del filtro de cuarzo que a su vez incluye un registro fotográfico de los equipos. Asimismo, se acompañan las facturas electrónicas asociadas a los costos que tuvo esta actividad.</p> <p>Los costos incurridos en la ejecución de la acción ascienden al monto de \$12.603.000.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-09-2020
Fecha Término Efectivo:	15-09-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe de ejecución del reemplazo del filtro de cuarzo, que incluye registro fotográfico de equipos.</p> <p>2.- Facturas electrónicas asociados a los costos de reemplazo del filtro de cuarzo:</p> <p>a. Factura Electrónica N° 40, de 06 de julio de 2020 (Singular Agro).</p> <p>b. Factura Electrónica N° 78, de 05 de octubre de 2020 (Singular Agro).</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <a href="https://www.dropbox.com/sh/dw4nd8mmg5m8oI3/AABIT1ka_JivWQt68Tb5KhoAa?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/dw4nd8mmg5m8oI3/AABIT1ka_JivWQt68Tb5KhoAa?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- Acción 2.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Ajustar el tratamiento y conducción de aguas de enfriamiento al Río Maipo a las condiciones autorizadas por la RCA 911/2009.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	07-06-2021
Fecha Término:	09-05-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Tratamiento y conducción de aguas de enfriamiento ajustado a lo establecido en la RCA 99/2009.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Realizado un diagnóstico de los diversos efluentes generados por la Instalaciones de Empresas Lourdes S.A., fue posible detectar que la conducción y tratamiento de las aguas de enfriamiento no se ajustaba cabalmente a lo establecido en la RCA 911/2009 (Adenda, Descripción de Proyecto, Respuesta 1.12).</p> <p>En efecto, por un error, una parte del flujo de aguas de enfriamiento (proveniente desde los sellos de las bombas del equipo concentrador y termomaceradores) estaban siendo conducidas en forma directa a la cámara receptora de los flujos naturales de aguas subterráneas del sector, existente en las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.</p> <p>Adicionalmente, fue detectado que no se encontraban disponibles en forma permanente los equipos destinados a realizar el tratamiento de neutralización y oxidación previsto para las aguas de enfriamiento (con baja carga orgánica).</p> <p>En consideración a lo anterior, durante el mes de junio de 2021, Empresas Lourdes S.A. inició un proceso de ajuste del tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento a lo establecido en la RCA 911/2009, que considera un tratamiento primario alternativo de dichas aguas (neutralización más oxidación con Peróxido de Hidrógeno) y la conducción de la totalidad del flujo de aguas de enfriamiento a los decantadores secundarios del sistema de tratamiento biológico de la Planta de Tratamiento de RILes, esto es, en forma previa a las etapas de cloración y descarga de los RILes. Se espera concluir el proceso de ajuste dentro de un plazo máximo de 3 meses contados desde la fecha de aprobación del PdC.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido estimados en consideración a los ajustes necesarios de implementar para la conducción de las aguas de enfriamiento.</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según dan cuenta, entre otros, los registros fotográficos; planos del sistema de conducción; y el Informe que se acompaña al reporte.</p> <p>De esta manera, Empresas Lourdes S.A. efectuó un proceso de ajuste del tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento, que considera un tratamiento primario alternativo de dichas aguas (oxidación con Peróxido de Hidrógeno) en forma previa a la descarga de los RILes. Este proceso concluyó con fecha 09 de mayo de 2022 y se encuentra operativo desde tal fecha.</p> <p>Cabe destacar que Empresas Lourdes ha incurrido en un error al momento de realizar la estimación inicial de los costos aparejados a la ejecución de esta acción, dado que éstos ascendieron de forma efectiva al monto de \$8.571.617. Sin perjuicio de lo anterior, la acción ha sido ejecutada en conformidad a lo comprometido. En esta línea, en carpeta N°5 del presente reporte se acompañan las facturas emitidas en que constan los gastos incurridos, así como un Listado Excel elaborado por Empresa Lourdes con el detalle de éstas.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	07-06-2021
Fecha Término Efectivo:	09-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de avance de trabajos de ajuste del sistema de tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento, y diagrama de flujo de proyecto.</p> <p>2.- Informe de ajuste del tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento, que incluya descripción de las actividades realizadas, y registro fotográfico fechado y georreferenciado.</p> <p>3.- Plano As Built del Sistema de conducción y tratamiento de las aguas de enfriamiento.</p> <p>4.- Memoria del tratamiento primario alternativo de las aguas de enfriamiento (neutralización más oxidación con peróxido de oxígeno).</p> <p>5.- Comprobantes de los costos efectivamente incurridos.</p> <p>Todos los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace:  <a href="https://www.dropbox.com/sh/h2zdpjwnccq1idw/AAB1jAucBZtP8Po4dhWJ0sZ9a?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/h2zdpjwnccq1idw/AAB1jAucBZtP8Po4dhWJ0sZ9a?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- Acción 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Construir pretilas y/o muros de contención con el fin de contener eventuales rebalces de producto y/o RILes no tratados hacia cualquier canal, ducto o instalación que permita su conducción al río Maipo sin previamente pasar por la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	06-08-2021



Fecha Término:	20-09-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Muros y/o pretilos de contención de eventuales derrames de producto y/o RILes aun no tratados construidos en los sitios, forma y oportunidad comprometida.
Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de evitar la conducción eventual y accidental de rebalses de producto (vinos y jugos) y/o RILes aun no tratados hacia canales, ductos y/o instalaciones que permitan su escurrimiento o conducción al río Maipo sin previamente pasar por la Planta de Tratamiento de RILes Empresas Lourdes ha efectuado una revisión detallada de sus instalaciones, detectando la existencia de dos sitios que, en caso de producirse un rebalse, podría posibilitar el escurrimiento de productos y/o RILes sin tratar hacia el curso del río Maipo.</p> <p>Los puntos en cuestión son especificados en documento adjunto en Anexo 1.19, y corresponden a sectores posible contacto entre cámaras de agua de refrigeración y cubas de fermentación, en un caso, y cubas de vino, en el otro.</p> <p>Para evitar que tal situación se materialice en el futuro, dentro del plazo de un mes, contando desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, Empresas Lourdes construirá pretilos y/o muros capaces de contener el escurrimiento de eventuales derrames y que permitan, en definitiva, conducir dichos flujos hacia la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>(* ) Los costos de ejecución de esta acción han sido estimados en consideración a los costos que suelen tener este tipo de obras en el mercado.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según da cuenta el plano con la ubicación de los pretilos construidos de la planta de Empresas Lourdes, así como el Informe que se acompaña a este reporte.</p> <p>Los costos incurridos en la mano de obra de esta acción ascienden al monto de \$1.880.342, según consta en el tercer servicio indicado en Factura N°783 que se acompaña a este reporte. Se hace presente que dicha factura comprende la ejecución de otros servicios de construcción desarrollados en la planta, no relacionados a la ejecución de esta acción, pero que fueron encargados al mismo contratista, quien los facturó conjuntamente. Por otra parte, los costos de los materiales necesarios para la ejecución de esta acción se encuentran contemplados en los costos de materiales reportados a propósito de la acción N°8, correspondiente a la construcción del muro perimetral. Lo anterior, dado que los materiales utilizados fueron comprados conjuntamente para que el contratista antes referido prestara a Empresas Lourdes el servicio de construcción de ambas acciones.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	06-08-2021
Fecha Término Efectivo:	30-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Plano de la Planta de Empresas Lourdes, con la ubicación de los sitios de riesgo y de los muros y/o pretilos construidos.</p> <p>2.- Informe que dé cuenta de la construcción de muros y/o pretilos de contención de derrames, que incluya características de las obras construidas, justifique la suficiencia de las dimensiones de las mismas, e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado.</p> <p>3.- Comprobante de costos efectivamente incurridos.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace:  <a href="https://www.dropbox.com/sh/v569g91tomi98o6/AABGFCYPBFctRnHI785Qrs_fa?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/v569g91tomi98o6/AABGFCYPBFctRnHI785Qrs_fa?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- Acción 4 (1).zip



Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN:** La acción 4 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 20-09-2021, y la fecha real de término es: 30-09-2021.

N° Identificador:	5
Acción:	Reemplazar los equipos sopladores y difusores de aire que oxigenan las piscinas del sistema de tratamiento de riles
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	29-10-2021
Fecha Término:	31-01-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Nuevos equipos sopladores y difusores de aire instalados.
Forma de Implementación:	<p>Con el objeto de aumentar la eficiencia del sistema de aireación, disminuyendo a su vez, el consumo energético que este representa, se adquirieron en octubre de 2021, nuevos equipos sopladores y difusores de aire para la Planta de Tratamiento de RILes, que reemplazarán a los existentes.</p> <p>Estos nuevos equipos, de mejor tecnología, permitirán una aireación de mayor eficiencia.</p> <p>Estos equipos se encuentran insonorizados y encapsulados.</p> <p>Los costos de esta acción son determinados sobre la base de facturas adjuntas al Anexo 1 de esta presentación.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, y tuvo por objeto el reemplazo de los equipos sopladores y difusores de aire que oxigenan las piscinas del sistema de tratamiento de riles.</p> <p>Con fecha 24 de febrero de 2022, según consta en Acta de Recepción N°5 que se acompaña en carpeta N°3 de este reporte, Aquavant SpA certificó la instalación y operación del Sistema de Aireación de Burbuja Fina Mapal, de acuerdo a la Orden de Compra N°27248, emitida originalmente el 29 de octubre de 2021.</p> <p>Los costos incurridos en la ejecución de la acción ascienden al monto de \$359.714.873. Se hace presente que en dicho monto se consideran sopladores adicionales (para los nuevos estanques decantadores instalados en el marco de la Acción N°6) y un sistema de seguimiento de parámetros en línea, canalización y montaje eléctrico, los cuales no fueron incluidos en la cotización inicial. En esta línea, en carpeta N°4 del presente reporte se acompañan las facturas emitidas por Aquavant SpA, así como un Listado Excel elaborado por Empresa Lourdes con el detalle de éstas.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-10-2021
Fecha Término Efectivo:	24-02-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Cotización emitida por Aquavant SpA 2.- Orden de compra correspondiente al Sistema de Aireación Mapal. 3.- Informe que dé cuenta de la instalación de los nuevos equipos e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado, el cual incluye sus respectivos anexos; y Acta de Entrega del sistema de sopladores y difusores. 4.- Antecedentes que acrediten los costos efectivamente incurridos.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <a href="https://www.dropbox.com/sh/x4n49cu11cpa3d9/AACzqC cG3Fm1ghk8LdzjpbGP a?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/x4n49cu11cpa3d9/AACzqC cG3Fm1ghk8LdzjpbGP a?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- Acción 5.zip
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN:** La acción 5 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 31-01-2022, y la fecha real de término es: 24-02-2022.

N° Identificador:	6
Acción:	Reemplazar los 39 estanques decantadores del sistema de tratamiento, por un estanque de la misma capacidad total y otro estanque de emergencia adicional.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	03-12-2021
Fecha Término:	28-02-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Estanque de reemplazo y estanque de emergencia instalados.
Forma de Implementación:	<p>Se reemplazarán los 39 estanques decantadores del sistema de tratamiento por un estanque de 740 m<sup>3</sup> de capacidad total y otro estanque de emergencia de 350 m<sup>3</sup>.</p> <p>Esta mejora busca asegurar la continuidad operacional del Biofiltro, previniendo eventuales detenciones de alimentación por exceso de Sólidos Suspendidos Totales y variaciones de pH, toda vez que el procedimiento de purga de Sólidos Suspendidos Totales podrá realizarse de forma más eficiente en un solo estanque.</p> <p>Los costos de esta acción son determinados sobre la base de facturas adjuntas al Anexo 2 de esta presentación.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



**Estado de Avance Reportado:**

Con la finalidad de fortalecer el plan de acciones y metas del Cargo 1, se ha incorporado una acción que busca fortalecer el sistema de tratamiento de riles y hacerlo más eficiente, la cual consiste específicamente en reemplazar los 39 estanques decantadores del sistema de tratamiento, que tienen una capacidad total de 740 m<sup>3</sup> aproximadamente, por un estanque de la misma capacidad total y otro estanque de emergencia adicional de 350 m<sup>3</sup>.

Esto permite asegurar la continuidad operacional del Biofiltro, disminuyendo eventuales detenciones de alimentación por exceso de Sólidos Suspendidos Totales y evitando variaciones de pH, toda vez que el procedimiento de purga de SST podrá realizarse de forma más eficiente en un solo estanque.

La ejecución de este reemplazo de estanques fue realizada por la empresa Tecnovial S.A., emitiéndose la orden de compra correspondiente el 2 de diciembre de 2021, la cual se acompaña a este reporte en carpeta de Anexo N°3.

Las obras de retiro de los estanques antiguos iniciaron en enero de 2022, encontrándose el nuevo estanque ya instalado en marzo de 2022, según consta en Acta de Entrega emitida por Tecnovial S.A., adjunta a este reporte. Luego, se implementaron mejoras adicionales al sistema en el mes de mayo del mismo año.

Adicionalmente, se hace presente que la operación del uso del estanque no es requerida fuera del período de vendimia, por lo cual no era necesario que iniciara su funcionamiento inmediatamente luego de su instalación y la implementación de las mejoras antes mencionadas. De esta manera, se inició la operación del nuevo estanque en noviembre de 2022. Todo lo anterior consta en el Informe acompañado a este reporte (Anexo N°3).

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 02-12-2021

Fecha Término Efectivo: 25-03-2022

Estado Actual de la Acción: Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Cotización emitida por Tecnovial S.A. correspondiente a los estanques.          2.- Orden de compra emitida a Tecnovial S.A. correspondiente a los estanques.          3.- Informe que dé cuenta del reemplazo de los estanques e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado, junto a sus respectivos anexos; y Acta de Entrega emitida por Tecnovial S.A.          4.- Facturas emitida por Tecnovial, que acreditan los costos incurridos.</p> <p>Dado que los documentos que se acompañan al reporte de esta Acción N°6 superan la capacidad máxima permitida en archivo formato .zip, se solicita a Ud. proceder a su descarga en el siguiente enlace:  <a href="https://www.dropbox.com/sh/679m150ajv9nwct/AAAUUqmxEvp3IYzM6LV0dzraa?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/679m150ajv9nwct/AAAUUqmxEvp3IYzM6LV0dzraa?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- Acción 6.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN:** La acción 6 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 28-02-2022, y la fecha real de término es: 25-03-2022.

N° Identificador:	7
Acción:	Implementación de una estructura de encarpado completo de ambos lechos de Biofiltro
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-11-2021
Fecha Término:	28-02-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Encarpado del Biofiltro y malla de insectos instalados.



Forma de Implementación:	<p>A fin de controlar eventuales olores y presencia de vectores, se instalará una estructura de 5.000 m<sup>2</sup>, la cual recubrirá el Biofiltro. Dicha estructura contempla adicionalmente una malla anti-insectos.</p> <p>En noviembre de 2021 se adquirió la estructura y su instalación culminará en febrero de 2022.</p> <p>Se hace presente que la factura acompañada en el Anexo 3 de esta presentación, corresponde a la primera parte del costo total de la cotización siendo este de aproximadamente \$38.000.000.-</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>A fin de controlar eventuales olores y presencia de vectores, se instaló una estructura de 5.000 m<sup>2</sup>, la cual recubre el Biofiltro, según consta en los documentos que se acompañan en este reporte. Dicha estructura contempla adicionalmente una malla anti-insectos.</p> <p>En noviembre de 2021 se adquirió la estructura y su instalación culminó en febrero de 2022.</p> <p>Los costos asociados a la ejecución de la acción ascienden al monto de \$43.314.784</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para esta acción, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	24-11-2021
Fecha Término Efectivo:	28-02-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Cotización emitida por Delsantek S.A. 2.- Antecedentes que acrediten los costos efectivamente incurridos 3.- Informe que dé cuenta de la instalación del encarpado e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado, junto con el Comprobante de Instalación emitido por Delsantek S.A.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <a href="https://www.dropbox.com/sh/16z7k7fnhytI0eo/AABXmheHYI-mOH453gwUUB1va?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/16z7k7fnhytI0eo/AABXmheHYI-mOH453gwUUB1va?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- Acción 7 (1).zip



Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
Acción:	Reemplazo de toda la pandereta actual, por un cerco de ladrillos, recubierto por vegetación.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-08-2021
Fecha Término:	31-05-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Cerco de ladrillos recubierto por vegetación, construido en el sitio, forma y oportunidad comprometida.
Forma de Implementación:	<p>La pandereta que actualmente separa la Planta de Tratamiento de RILes de los terrenos vecinos será reemplazada por un cerco de 425 metros el cual será cubierto con Hedera Helix y especies de Quillay, lo cual fue definido en conjunto con los vecinos y la Municipalidad de Isla de Maipo, se definió la implementación de este cerco tanto por motivos estéticos como de contención de olores.</p> <p>La construcción se inició en agosto de 2021 y ya se encuentran construidos los primeros 250 metros de este. Se estima su término en mayo de 2022.</p> <p>Los costos iniciales de esta acción, correspondientes a mano de obra y materiales ascienden a \$40.715.465.- Los costos totales de ejecución de esta acción han sido estimados en consideración a los costos que suelen tener este tipo de obras en el mercado.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



**Estado de Avance Reportado:**

La presente acción se encuentra ejecutada, y tuvo por objeto el reemplazo de toda la pandereta actual por un cerco de ladrillos, recubierto por vegetación, según dan cuenta los antecedentes acompañados en esta presentación, especialmente el Informe “Memoria descriptiva de obras civiles asociadas a instalación de muro perimetral”.

Según consta en dicho Informe, en cuanto al avance específico del proyecto, la edificación del muro perimetral se completó el 15 de diciembre de 2021, seguida de la instalación de un sistema de aspersión para el control de olores el 5 de mayo de 2022. Además, se llevó a cabo la demolición del antiguo muro perimetral, terminando el 25 de abril de 2022.

En términos de la incorporación de vegetación nativa, se ha sembrado la especie Hedera Hélix el 30 de mayo de 2023, y el acompañamiento de Quillayes en bins reutilizados el 06 de junio de 2023, lo que contribuirá al embellecimiento de las áreas cercanas y a la integración visual de Empresas Lourdes S.A en el entorno comunitario. Cabe destacar que la vegetación a sembrar y su respectiva ubicación ha sido decidida en conjunto con la comunidad, lo cual implicó un proceso de conversación que extendió el plazo originalmente considerado.

Por lo tanto, el proyecto fue concluido exitosamente, lo que indica una progresión en las acciones planificadas para controlar emisiones de olores y permite, asimismo, mantener una buena relación con la comunidad aledaña.

Los costos de ejecución de la acción ascienden al monto de \$87.801.587, según consta en las facturas que se acompañan al reporte de esta acción. Asimismo, se adjunta un Listado Excel elaborado por Empresa Lourdes en que detalla dichas facturas.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 01-08-2021

Fecha Término Efectivo: 06-06-2023

Estado Actual de la Acción: Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>1.- Boletas correspondientes a la mano de obra inicial.</p> <p>2.- Informe que dé cuenta de la instalación del cerco y plantación de vegetación e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado.</p> <p>3.- Informe final de la instalación del cerco y plantación de vegetación e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado.</p> <p>4.- Antecedentes que acrediten los costos efectivamente incurridos.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace:  <a href="https://www.dropbox.com/sh/mb4195pbeec9d7z/AAAPgg0hZ_5KztlGt8gmj8Rva?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/mb4195pbeec9d7z/AAAPgg0hZ_5KztlGt8gmj8Rva?dl=0</a></p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- Acción 8.pdf</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>

**ATENCIÓN:** La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 31-05-2022, y la fecha real de término es: 06-06-2023.



## Hecho 2

No reportar la totalidad de los parámetros exigidos de su Programa de Monitoreo, correspondientes al control normativo mensual de la Tabla N° 1 del D.S. N° 90/2000, de acuerdo a la RPM 3456/2009, según se detalla en la Tabla N° 1 del Anexo de la presente resolución.

## Acciones Principales

N° Identificador:	15
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia sistematizada de todos los Informes de Ensayo de los análisis efectuados durante el período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos no ingresados correctamente en forma previa, según da cuenta el Hecho Infraccional N° 2.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	18-08-2021
Fecha Término:	18-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Informes de ensayo de los análisis efectuados durante el período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos reportados incorrectamente, entregados a la SMA en la forma y oportunidad comprometida.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Sin perjuicio de que Empresas Lourdes S.A. ha puesto a disposición de la autoridad todos los informes de ensayo de los análisis efectuados al efluente de su Planta de Riles, atendido el ingreso incorrecto de algunos de ellos a la plataforma RETC, en el Anexo 2.02 de esta versión refundida del PdC, se presenta copia de todos los informes de ensayo e informes de autocontrol del período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos incorrectamente ingresados.</p> <p>Particularmente, los informes de ensayo con parámetros incorrectamente reportados conforme al hecho infraccional N° 2, corresponden a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Parámetro Sulfato: período 01-2018;</li> <li>-Parámetro Temperatura: período 06-2019;</li> <li>-Parámetro Temperatura pH: período 07-2019.</li> </ul> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según dan cuenta los Informes de Ensayo y Reportes de Autocontrol correspondientes al período de enero de 2018 a julio de 2021, los que se acompañan en este reporte. En esta línea, se incluyen, también, aquellos Informes anteriormente reportados de forma incorrecta. Cabe destacar que todos los informes han sido sistematizados en un listado en formato Excel, el cual también se adjunta en este reporte.</p> <p>Los costos incurridos en la ejecución de la acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p> <p>Con todo, se hace presente que los verificadores de cumplimiento son los mismos que aquellos incluidos en el reporte de la Acción N°19 (hecho infraccional N°3).</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>18-08-2021</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>18-08-2021</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Planilla Excel con un listado sistematizado de informes de ensayo del período enero de 2018 a julio de 2021.</p> <p>2.- Copia de los informes de ensayo y los reportes de autocontrol del período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos reportes incorrectamente cargados en la plataforma RETC.</p> <p>Los verificadores se encuentran disponibles en el siguiente enlace:  <a href="https://www.dropbox.com/sh/a73jfbmmxlxmr1j/AABbR4x7GDNNLij71f_jVpRca?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/a73jfbmmxlxmr1j/AABbR4x7GDNNLij71f_jVpRca?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- Acción 15.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: Biodiversa Laboratorio Concepción.
- Comuna: Biodiversa Laboratorio Concepción.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.



Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis



### Hecho 3

No reportar la frecuencia de monitoreo exigida en la RPM 3456/2009, según se detalla en la Tabla N° 2 del Anexo de la presente resolución.

### Acciones Principales

N° Identificador:	19
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia sistematizada de todos los Informes de Ensayo de los análisis efectuados durante el período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos no ingresados correctamente en forma previa, según da cuenta el Hecho Infraccional N° 3.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	18-08-2021
Fecha Término:	18-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Informes de ensayo de los análisis efectuados durante el período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos reportados incorrectamente, entregados a la SMA en la forma y oportunidad comprometida.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Sin perjuicio de que Empresas Lourdes S.A. ha puesto a disposición de la autoridad todos los informes de ensayo de los análisis efectuados al efluente de su Planta de Riles, atendido el ingreso incorrecto de algunos de ellos a la plataforma RETC, en el Anexo 2.02 de esta versión refundida del PdC, se presenta copia de todos los informes de ensayo e informes de autocontrol del período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos incorrectamente ingresados.</p> <p>Particularmente, los informes de ensayo con parámetros incorrectamente reportados, con forme al hecho infraccional N° 3, corresponden a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Punto de Descarga 1 Per. Normal: ParámetropH Temperatura Caudal: períodos02-2018; 06-2018; 07-2018; 08-2018; 09-2018; 10-2018; 11-2018 y 12-2018;</li> <li>-Punto de Descarga 2 Per. Vendimia: ParámetropH Temperatura Caudal:03-2018; 04-2018 y 05-2018;</li> <li>-Punto de Descarga 1 Per. Normal: ParámetropH Temperatura Caudal: períodos 01-2019; 02-2019; 06-2019; 07-2019; 08-2019; 09-2019; 10-2019; 11-2019 y 12-2019;</li> <li>-Punto de Descarga 2 Per. Vendimia: ParámetropH Temperatura Caudal: Períodos03-2019; 04-2019 y 05-2019;</li> <li>-Punto de Descarga 1 Per. Normal: ParámetropH Temperatura Caudal: Períodos01-2020; 02-2020; 06-2020; 07-2020; 08-2020 y 09-2020;</li> <li>-Punto de Descarga 1 Per. Vendimia: ParámetropH Temperatura Caudal: Períodos 03-2020; 04-2020 y 05-2020.</li> </ul> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según dan cuentan los Informes de Ensayo y Reportes de Autocontrol correspondientes al período de enero de 2018 a julio de 2021, los que se acompañan en este reporte. En esta línea, se incluyen, también, aquellos Informes anteriormente reportados de forma incorrecta. Cabe destacar que todos los informes han sido sistematizados en un listado en formato Excel, el cual también se adjunta en este reporte.</p> <p>Los costos incurridos en la ejecución de la acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p> <p>Con todo, se hace presente que los verificadores de cumplimiento son los mismos que aquellos incluidos en el reporte de la Acción N°15 (hecho infraccional N°2).</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2021
Fecha Término Efectivo:	18-08-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Planilla Excel con un listado sistematizado de informes de ensayo del período enero de 2018 a julio de 2021.</p> <p>2.- Copia de los informes de ensayo y los reportes de autocontrol del período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos reportes incorrectamente cargados en la plataforma RETC.</p> <p>Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace:  <a href="https://www.dropbox.com/sh/24815rts92gkulk/AAAoBxRIH-Y_8dLU4p5c8zyJa?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/24815rts92gkulk/AAAoBxRIH-Y_8dLU4p5c8zyJa?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- Acción 19.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: Biodiversa Laboratorio Concepción.
- Comuna: Biodiversa Laboratorio Concepción.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis



## Hecho 5

Presentar inconsistencias en sus reportes de sus autocontroles correspondientes a los los meses de enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020. Lo anterior, en relación al caudal diario, así como datos de Temperatura y pH, entre otros.

Las Tablas N° 4 y 5 del Anexo de la presente Resolución resumen este hallazgo.

## Acciones Principales

N° Identificador:	28
Acción:	Entregar a la Superintendencia versiones corregidas de los reportes de autocontrol de los períodos enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	18-08-2021
Fecha Término:	18-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Reportes de autocontrol corregidos entregados a la SMA en la forma y oportunidad comprometida.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>En el Anexo 2.02, de esta versión refundida del PdC, Empresas Lourdes S.A. pone a disposición de la autoridad versiones corregidas de reportes de autocontrol de los períodos enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020, que abordan las inconsistencias detectadas en las Tablas N° 4 y N° 5 de la Formulación de Cargos.</p> <p>Adicionalmente, en el caso del remuestreo de febrero de 2020, se presenta una copia completa del certificado de muestreo y análisis ETFA N° 3012330 (Anexo 5.01).</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según dan cuenta los Informes de Ensayo y Reportes de Autocontrol corregidos que se acompañan a este reporte, correspondientes a los períodos enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018; enero a diciembre de 2019; y enero a septiembre de 2020. Asimismo, se acompaña el certificado de muestreo y análisis ETFA, correspondiente al remuestreo efectuado el mes de febrero de 2020.</p> <p>Los costos incurridos en la ejecución de la acción han sido asumidos como gastos administrativos de la compañía.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>18-08-2021</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>18-08-2021</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Copia de los Informes de ensayo y los reportes de autocontrol corregidos, correspondientes a los períodos enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020.</p> <p>2.- Certificado de muestreo y análisis ETFA N° 3012330, correspondiente al remuestreo efectuado en febrero de 2020.</p> <p>Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace:  <a href="https://www.dropbox.com/sh/xsdzh45mq4dn3bz/AAQtu0NWQbZbO1XsAjheGnia?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/xsdzh45mq4dn3bz/AAQtu0NWQbZbO1XsAjheGnia?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- Acción 28.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: Biodiversa Laboratorio Concepción.
- Comuna: Biodiversa Laboratorio Concepción.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis



## Hecho 7

La empresa no ha informado el otorgamiento de la RCA N° 249/2019 en el Sistema RCA de la SMA, resolución que, además, modifica el sistema de tratamiento de Riles aprobado por la RCA N°453/2003 y modificado mediante la RCA 911/2009.

### Acciones Principales

N° Identificador:	35
Acción:	Cargar en el Sistema Resolución de Calificación Ambiental (SRCA), de la Superintendencia del Medio Ambiente, la RCA 249/2009 y la consulta de pertinencia asociada a la misma.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	19-02-2021
Fecha Término:	19-02-2021
Indicadores de Cumplimiento:	RCA 249/2009 y Consulta de Pertinencia resuelta por Resolución Exenta N° 202013101274, de 23 de octubre de 2020, cargada en el SRCA.
Forma de Implementación:	<p>Con fecha 19 de febrero de 2021, se efectuó la carga en el SRCA de la RCA 249/2009 que califica ambientalmente en forma favorable el proyecto “Mejoramiento Planta de Tratamiento de Riles y Optimización de Guarda de Vino y Concentro de jugo Empresas Lourdes”, así como de la Resolución Exenta N° 202013101274, de 23 de octubre de 2020, de la Dirección Ejecutiva del SEA que resuelve el no ingreso al SEIA del proyecto “Optimización de la Planta de Tratamiento de Riles Empresa Lourdes S.A.”.</p> <p>(*) La ejecución de esta acción no generó costos adicionales a los ordinarios de administración.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según da cuenta el comprobante de carga en el Sistema RCA de fecha 19 de febrero de 2021.</p> <p>La ejecución de esta acción no ha generado costos adicionales a los ordinarios de administración.</p> <p>En base al antecedente acompañado es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-02-2021
Fecha Término Efectivo:	19-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de Carga en el Sistema RCA, de fecha 19-02-2021.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace:  <a href="https://www.dropbox.com/sh/eq8gbzkdflp7rou/AADdNZHWtAg-4blktcS0wEQoa?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/eq8gbzkdflp7rou/AADdNZHWtAg-4blktcS0wEQoa?dl=0</a></p>
Medios de Verificación:	- 01. ComprobanteCambios-79868770-019022021.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 09-06-2023 17:24



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento*



*del Programa de Cumplimiento.*

